



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

50 Aniversario de la UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"  
2022- "Las Malvinas son Argentinas"

Expte. N° 6613/22

Res. CD-ECO N° 352 = 22

Salta, 26 AGO 2022

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos mediante la cual solicita se instaure en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el "Encuentro con Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. UA 000/96) fija las funciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, al establecer en su artículo 35 que éstos "colaboran en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión".

Que por resolución CS N° 301/91 y modificatorias se aprueba el Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos, vigente a la fecha.

Que en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se realiza el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse en diversas asignaturas de las carreras de grado que se dictan en esta Unidad Académica, tanto en Sede Central como en Sede Regional Tartagal.

Que dada la importancia de las actividades que desarrollan los alumnos y el impacto que generan tanto en su formación académica como desde el punto de vista de la docencia universitaria, es fundamental realizar encuentros con ellos, como principales protagonistas de esta experiencia, a fin de conocer su opinión, realizar un seguimiento e identificar puntos críticos.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta a fs. 1 que, pese a no haber una reglamentación establecida, convocó a Auxiliares Docentes de 2da categoría a un Primer Encuentro en el mes de diciembre de 2021. Sin embargo, debido a inconvenientes en su difusión, éste no se llevó a cabo.

Que se desea instaurar dicho encuentro como una actividad permanente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para realizarse en, por lo menos, una oportunidad dentro de cada año académico. Durante el encuentro, los alumnos convocados reflexionarán sobre las actividades que realizan, compartirán su experiencia en las asignaturas en las que se desempeñan, como así también las dificultades atravesadas, las fortalezas advertidas y toda sugerencia que permita propiciar la mejora continua.



MRP/SJC



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

50 Aniversario de la UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"  
2022- "Las Malvinas son Argentinas"

Expte. N° 6613/22

Res. CD-ECO N° 352-22

Que se espera que el Encuentro con Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría pueda contribuir a:

- Identificar si los Alumnos Auxiliares consideran que las tareas desempeñadas corresponden a las de su cargo.
- Determinar el nivel de satisfacción que manifiestan en torno a las actividades desarrolladas y la relación con la institución, los docentes de la Cátedra y los alumnos.
- Promover la comunicación entre los Auxiliares Docentes y entre éstos y la Unidad Académica, generando espacios de intercambio de inquietudes, ideas y experiencias.
- Identificar aspectos a mejorar.

Que dado que no existen fechas fijas para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares de 2da Categoría, sino que dependen de los requerimientos de cada Cátedra, no resulta conveniente fijar una fecha en particular para el Encuentro, quedando la misma a consideración de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 11/2022, de fecha 23/08/22, resolvió aprobar el Despacho N° 275/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- INSTAURAR** en el ámbito de esta Unidad Académica el "*Encuentro con Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*".

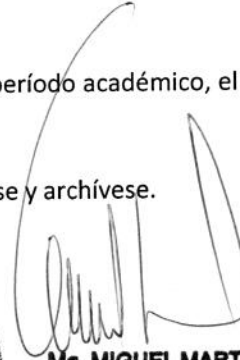
**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que para el presente período académico, el Encuentro se realizará el día 8 de septiembre de 2022.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP/SJC

  
Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN





Mg. MIGUEL MARTÍN NAPPA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN